

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

C O N V O C A

A todas las personas que se crean con derechos respecto del predio rural denominado **“VILLA LELIZ”**, identificado con los Folios de Matriculas Inmobiliarias Nos. 228-1820, 228-6278 y 228-6279 del Circulo Registral de Sitionuevo (Magdalena) y la cédula catastral No. 47745000000041000, con un Área catastral de 300 Has y un Área georreferenciada de 3.853,55 m², ubicado en el Corregimiento de Palermo de municipio del Sitionuevo, en el departamento del Magdalena, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente radicado **Nº 47-001-31-21-003-2021-00041-00**, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, admitido mediante auto interlocutorio de fecha dieciocho (18) de noviembre de del año Dos Mil Veintiuno (2021). Determinado según el proceso de Georreferenciación realizado por la URT de la siguiente forma:

Tipo de predio Rural

Matrícula inmobiliaria	228-1820 (cerrado) / 228-6278 (activo), 228-6279 (Activo)
Área registral	No registra
Número predial	47745000500000041000
Área catastral	300 Has + 0000 m ²
Área georreferenciada* hectáreas,+mts²	0 Has + 3853,55 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor

Linderos y Colindancias

NORTE:	Partiendo desde el punto 236801 en línea recta, en dirección suroriental hasta llegar al punto 236850 en una distancia total de 92,14 metros. Colinda con predio que es o fue de ALEXANDRA QUINTERO
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 236850 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 230804 en una distancia total de 41,66 metros. Colinda con la VIA TRONCAL DEL CARIBE
SUR	Partiendo desde el punto 230804 en línea recta y en dirección noroccidente hasta llegar al punto 230802 en una distancia total de 103,02 metros. Colinda con predio que es o fue de JORGE ROA
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 230802 en línea recta, en dirección Norotiente hasta llegar al punto 236801 en una distancia total de 38,27 metros. Colinda con predio que es o fue de PARQUE ISLA SALAMANCA.

PUBLICACIÓN

Coordenadas

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
236802	2770754,36	4810337,35	10° 58' 11,373" N	74° 44' 11,079" W
236801	2770788,52	4810354,61	10° 58' 12,488" N	74° 44' 10,517" W
236850	2770753,50	4810439,84	10° 58' 11,364" N	74° 44' 7,702" W
236804	2770712,68	4810431,56	10° 58' 10,033" N	74° 44' 7,967" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).



LINA MARGARITA IGUARAN VERGARA
Secretaria